



Proyecto URU/06/016 “Conectando el Conocimiento con la Acción para la Gestión integrada de la Zona Costera Uruguaya del Río de la Plata”

Términos de Referencia para un llamado a un Especialista en Medio Ambiente

1) Antecedentes

El Programa EcoPlata tiene como objetivo fundamental apoyar la **Gestión Integrada de la Zona Costera (GIZC)**. El Programa busca proporcionar el medio a través del cual puedan discutirse los problemas costeros a escala local y nacional, negociando también su orientación hacia el futuro. Es una iniciativa a largo plazo (1997 – actual), orientada a fortalecer las instituciones, a la comunidad científica, a los gestores y al público en general, en los aspectos vinculados con la **GIZC**. Se basa en un acuerdo interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, representado por las Direcciones Nacionales de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, representado por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos; el Ministerio de defensa Nacional, representado por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada; y la Universidad de la República, representada por las Facultades de Ciencias y Ciencias Sociales. Cuenta además con la activa participación de otras direcciones ministeriales, programas institucionales, facultades y las Intendencias Municipales de Colonia, San José, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha.

2) Justificación

El Programa EcoPlata tiene como objetivo para el 2008/2009 el diseño de una estrategia de desarrollo sustentable de la zona costera uruguaya. El punto de partida del diseño de una estrategia de desarrollo sustentable es la realización de un diagnóstico en sus tres dimensiones: social, económica y medio ambiental. Por más detalles ver en www.ecoplata.org “Elaboración de una estrategia para la GIZC en el Uruguay”.

La presente consultoría es para apoyar a la Unidad de Gestión de EcoPlata en la **realización** del diagnóstico de la dimensión medio ambiental del desarrollo sustentable y en el **diseño**, a partir de ese diagnóstico, de los lineamientos de una estrategia de desarrollo sustentable.

3) Actividades Específicas

- Realizar un relevamiento bibliográfico sobre el desarrollo sustentable y la GIZC a nivel internacional desde una perspectiva medio ambiental
- Elaborar un diagnóstico de la situación ambiental y participación de las comunidades que integran la zona costera uruguaya.
- Asistir a la Unidad de Gestión de EcoPlata en el diseño de una estrategia de desarrollo sustentable (en su dimensión medio ambiental). La implementación no estará incluida en esta consultoría.
- Diseñar indicadores medio ambientales para la medición del desarrollo sustentable tomando como modelo los utilizados en otros programas de Gestión Costera implementados en otros países (Canadá, Inglaterra, Colombia, entre otros). Estos indicadores serán incluidos en un sistema de Monitoreo de la Zona Costera Uruguay que el Programa EcoPlata está implementando a partir del segundo semestre del 2007.

4) Productos requeridos:

En lo relativo a sus respectivas áreas de experticia, el consultor deberá elaborar los siguientes productos:

- 1) Informe de relevamiento y análisis bibliográfico de aspectos medio ambientales de la GIZC
- 2) Informe que contenga un diagnóstico sobre procesos de participación y toma de decisiones en los Gobiernos Locales (de Colonia a Rocha) respecto a la promoción y desarrollo del uso sustentable de los espacios costeros.
- 3) Informe que contenga un diagnóstico medio ambiental sobre las zonas costeras uruguayas (de Colonia a Rocha) e indicadores medio ambientales para la GIZC.
- 4) Informe final que establezca los lineamientos de una estrategia de desarrollo sustentable de la zona costera en su dimensión ambiental. Deberá integrar como referencia estrategias que han sido implementadas en otros países y los resultados obtenidos por EcoPlata en lo que respecta a información Social y Económica.

5) Requisitos

- Profesional universitario en Ciencias Ambientales, Geografía o Biólogo
- Mínimo de 5 años de experiencia profesional relacionada a temas ambientales, de desarrollo local o desarrollo sustentable. Se valorará experiencia internacional.
- Experiencia de trabajo en grupos multidisciplinarios.
- Excelentes habilidades de comunicación tanto oral como escrita.
- Buen dominio del inglés hablado y escrito.

6) Periodo de Contrato

Las actividades serán ejecutadas entre el 15 de Febrero de 2008 y 15 de Agosto de 2008.

7) Remuneración

El presupuesto total por Honorarios correspondientes a las actividades mencionadas alcanza a 153.360 pesos uruguayos (más IVA) que serán pagos de la siguiente forma:

25% contra la presentación y aprobación del primer producto por parte del Coordinador del Proyecto, el 15 de marzo de 2008

25% contra la presentación y aprobación del segundo producto por parte del Coordinador del Proyecto, el 1 de mayo de 2008.

25% contra la presentación y aprobación del tercer producto por parte del Coordinador del Proyecto, el 1 de junio de 2008.

25% contra la presentación y aprobación del cuarto producto por parte del Coordinador del Proyecto, el 15 de agosto de 2008.

8) Incompatibilidad

Durante el plazo del contrato, el candidato seleccionado no podrá ser funcionario público o mantener vínculos contractuales con organismos del Estado a excepción de la Universidad de la República.

9) Formalidades

La postulación para el cargo contendrá:

- a) El CV del postulante
- b) Una carta explicando el interés en el cargo

El candidato seleccionado deberá facturar como profesional universitario o constituir una empresa unipersonal.

El Currículum Vitae y la carta de presentación deberán enviarse por email a la dirección ecoplata@ecoplata.org con el Asunto: Llamado Consultor Medio Ambiental hasta el día lunes 18 de Febrero de 2008 a las 12 hs